

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA

90-9627-2-JT

GAB. PRES. (O) Nº 2.900/1281

ANT. : Oficio 560 del Senado

MAT. : Remite documento.

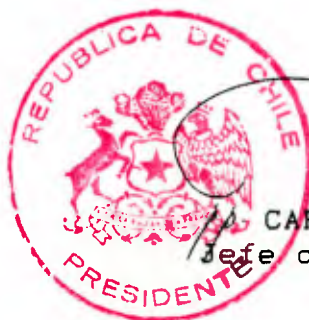
SANTIAGO, **17 OCT 1990**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Of. Nº 560 del Honorable Senado de la República, mediante el cual el Senador Don Julio Lagos solicita del Poder Ejecutivo, estudiar el modo de solucionar la crisis económica por la que atraviesan las universidades Arturo Prat de Iquique y Tarapacá de Arica.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 16 de Octubre de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por el Senado de la República antes del día 15 de Noviembre de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa.
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo